

ESTADOS UNIDOS / JUSTICIA Y DD.HH / MUNDO / POLICIAL / SOCIEDAD / TENDENCIAS

«Monstruo» grababa pornografía infantil en casa del horror con esclavas sexuales encadenadas

El Ciudadano · 7 de abril de 2016





Las esclavas sexuales estaban encadenadas a un poste de stripper.

Policías de Detroit encontraron a una esclava sexual de 25 años, encadenada a un poste con un candado alrededor del cuello, en el interior de una «casa del horror» donde además grababan pornografía infantil.

Ryon L. Travis, acusado de ser el responsable hasta el momento ha negado todos los cargos que se le imputan en un juicio que recién comienza. La mujer encadenada al poste de stripper en la sórdida «cueva del vicio», dijo que estaba por semanas en el mismo lugar como castigo por tratar de escapar.

La esclava sexual dijo que Ryon L. Travis, de 32 años, la había obligado a ella y a otras tres chicas a prostituirse en el interior de esa casa. Dijo además a la policía que había conocido a Travis desde hace años

y que si ella se negaba a realizar comercio sexual el la golpeaba con un bate. Agregando que: Él se quedaba también con mi cheque mensual del Seguro Social».

Acusado dijo que estaba por sobre la justicia y que no aceptaba las leyes.

Se ha revelado que Travis llamaba a las mujeres como sus «esposas» y que las proxeneteaba en anuncios por Internet y en las salas de chat. La policía también encontró un teléfono móvil con imágenes de un niño que está siendo objeto de abusos sexuales en la cama de Travis.

Él ha negado todos los cargos, los que incluyen el tráfico sexual por la fuerza, fraude o coerción, y la producción, posesión y transporte de pornografía infantil. Inicialmente, la policía investigó a Travis por fraude y robo de identidad, después de haber cargado más de \$ 50.000 dólares a la tarjeta de crédito de una empresa local.

Por lo que los agentes se sorprendieron al encontrar al interior de su hogar un burdel que además era una especie de prisión. De acuerdo al The Washington Post, durante la audiencia Travis dijo: «Puesto que todas las leyes son de naturaleza comercial voy a optar por no hacer negocios con esta corte y pido que se desestime este caso», aduciendo que era un ciudadano «soberano» que se niega a responder ante las leyes.

La jueza Mona Machdub negó su petición y lo confinó en la cárcel hasta el juicio. El caso está en desarrollo.

Fuente: El Ciudadano